

**Organización Puertorriqueña de
Profesionales del Habla-Lenguaje y
Audiólogos**



¿Ha notado que usted o alguien conocido...?

- ◆ Escuchado radio o televisión a un volumen exageradamente alto.
- ◆ Le hablan y no entiende con claridad lo que le dicen.
- ◆ Habla con volumen de voz fuerte.
- ◆ Con frecuencia pide que le repitan lo que se ha dicho.

Si contestó que SÍ a algunas de estas preguntas, el/la audiólogo/a puede ayudarle.



Para más información comuníquese con
nosotros

OPPHLA
PO BOX 360366
San Juan, PR 00936-0366
www.opphla.org

Preparado por:

Ailenid Alfonzo, MS CCC-SLP

Revisado y Actualizado por:

Carlos Javier Hernández, MS, SLP; 2013

¿Quiénes Somos?

¿Cómo podemos ayudarte?

AUDIÓLOGOS/AS

OPPHLA
PO BOX 360366
San Juan, PR 00936-0366
(787) 268-0273
www.opphla.org

NUESTROS/AS PROFESIONALES

AUDIÓLOGO/A

Es el/la profesional que realiza diagnóstico diferencial de problemas auditivos, pruebas para otoamplifonos y dispensa (selección, ajuste y venta) de los mismos; entrena en la utilización de amplificación y participa en programas de habilitación y rehabilitación de personas con impedimentos auditivos.

Además, participa en programas de conservación de audición y control de la contaminación producida por el ruido ambiental y ejerce funciones de supervisión

La Ley 77 de 1983, según enmendada, regula el ejercicio de esta profesión. El propósito de la Ley es garantizar servicios de calidad y proteger la clientela que los recibe.

Entre las funciones del/de la audiólogo/a están las siguientes:

- ◆ Realizar pruebas que conduzcan al diagnóstico de problemas de audición (según el tipo de pérdida auditiva y severidad).
- ◆ Realizar pruebas que le permitan detectar problemas neurales en el sistema auditivo y/o problemas con el mecanismo de balance.
- ◆ Recetar y ajustar equipos de ayuda auditiva como: audífonos, entrenadores auditivos, teléfonos especiales y otros equipos.
- ◆ Medición de niveles de ruido en industrias.
- ◆ Creación e implementación de Programas de Prevención contra los Problemas Auditivos.



En Puerto Rico, existen numerosos lugares donde se puede lograr acceso a estos servicios. Sin embargo, estos lugares no siempre cuentan con un/una audiólogo/a. Es importante que el establecimiento de su selección cuente con los servicios de un/una audiólogo/a clínico/a licenciado/a para ejercer su profesión. De otro modo, usted estaría poniendo el bienestar de su salud en manos inexpertas.

